

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**NOTIFICACIÓN** mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

**NOTIFICACIÓN** mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

**A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LOS PREDIOS COLINDANTES CON LOS INMUEBLES FEDERALES QUE SE SEÑALAN.**

### PRESENTES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26, 31 fracciones XXIX, XXX y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV, 32 y 40 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. apartado D fracción VI, 6 fracción XXXV y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los artículos 1, 3 fracción X, 6 fracción XXXIII y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ambos Reglamentos adicionados mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2017; ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo del 2017; 2, 3 fracción VI, 4, 8 y 10 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo disponen los artículos 2o. apartado D fracción VI, 6 fracción XXXV y 98-C del Reglamento Interior de esta última y 1 de su propio Reglamento, al cual le corresponde llevar el inventario, registro y catastro de los inmuebles federales, así como la administración, vigilancia, control, protección, adquisición, enajenación y afectación de inmuebles federales competencia de la propia Secretaría, de conformidad con los artículos 1, 3 fracción X y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, facultades que son ejercidas a través de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.

### NOTIFICA

El inicio del procedimiento para la emisión de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales, con el Registro Federal Inmobiliario, denominación, ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, señalados en el cuadro siguiente:

N°	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
1	11-11353-0	"CADER San Francisco del Rincón" ubicado en Prolongación Lerdo de Tejada, S/N, Fraccionamiento Monte Verde, C.P. 36390, Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Superficie de 411.34 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Municipal	20.00
			SUR	Libramiento Sur	20.00
			OESTE	Propiedad Municipal	20.61
			SURESTE	Prolongación de la Calle Lerdo de Tejada	20.52

2	11-11354-0	<p><b>“Terreno para construcción del CADER Jerécuaro”</b> ubicado en Calle Plaza Artesanal, N° 24, Colonia a un costado del libramiento, C.P. 38540, Municipio de Jerécuaro, Estado de Guanajuato. Superficie de 200.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Calle Propuesta sin nombre, propiedad del Municipio.	10.00
			SUR	Lote 5, Calle Propuesta sin nombre, Propiedad del Municipio	10.00
			OESTE	Con Andador, Calle Propuesta sin nombre, propiedad del Municipio.	20.00
			PONIENTE	Lote 25, Calle Propuesta sin nombre, Propiedad del Municipio.	20.00
3	11-11356-8	<p><b>“Distrito León”</b> ubicado en Calle Egipto, S/N, Fraccionamiento Los Ángeles, C.P. 37001, Municipio de León, Estado de Guanajuato. Superficie de 1600.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Límite del Fraccionamiento	140.00
			SUR	Calle Egipto	110.00
			SUROESTE	Calle Rodolfo Padilla	40.00
4	11-11358-6	<p><b>“Terreno para Construcción del CADER Salamanca”</b> ubicado en Calle Enero, S/N, Colonia Olimpo, C.P. 36700, Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato. Superficie de 600.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Propiedad Municipal	30.00
			SUR	Propiedad Municipal	30.00
			OESTE	Calle Enero	20.00
			PONIENTE	Propiedad Municipal	20.00
5	11-6638-8	<p><b>“Bodega del Distrito 003 León”</b> ubicado en Calle Aquiles Serdán, N° 232, Colonia Zona Centro, C.P. 37000, Municipio de León, Estado de Guanajuato. Superficie de 500.55 metros cuadrados.</p>	NORTE	Provedora Agrícola	5.00
			SUR	Preparatoria Oficial	150.00
			ESTE	Instituto Maylem	5.00
			OESTE	Escuela Secundaria Técnica Núm. 1	200.00
6	23-5142-1	<p><b>“Centro de Apoyo al Desarrollo Rural Kantunilkin”</b> ubicado en Calle 5 de febrero, S/N, Colonia Kantunilkin, C.P. 77300, Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo. Superficie de 505.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Calle 5 de febrero	10.40
			SUR	Lote 2	10.40
			ESTE	Calle Venustiano Carranza	48.20
			OESTE	Lote 9	49.00

7	23-1989-0	<b>“Distrito de Desarrollo Rural 1 Chetumal”</b> ubicado en Av. Andrés Quintana Roo, N° 406, Colonia 20 de noviembre, C.P. 77038, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. Superficie de 3360.00 metros cuadrados.	NORTE	Oficinas de SEDESOL	40.00
			SUR	Local de Bluck Buster	40.00
			ESTE	Av. Andrés Quintana Roo	84.00
			OESTE	Terreno SEDESOL	84.00
8	23-5140-3	<b>“Centro de Apoyo al Desarrollo Rural 03 Nicolás Bravo”</b> ubicado en Av. Francisco I. Madero, S/N, Colonia Nicolás Bravo, C.P. 77981, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. Superficie de 440.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Francisco I. Madero.	25.55
			SUR	Solar 4.	25.54
			ESTE	Calle Javier Rojo Gómez.	29.23
			OESTE	Solar 2.	26.01
9	23-5141-2	<b>“Distrito de Desarrollo Rural 2 y Centro de Apoyo al Desarrollo Rural 01 Felipe Carrillo Puerto”</b> ubicado en Av. Lázaro Cárdenas, N° 878, Colonia Leona Vicario, C.P. 77210, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo. Superficie de 760.00 metros cuadrados.	NORTE	Predio propiedad del Mpio de Felipe Carrillo Puerto.	19.45
			SUR	Avenida Lázaro Cárdenas	17.25
			ESTE	Predio propiedad del Mpio de Felipe Carrillo Puerto.	25.00
			OESTE	Calle 58.	25.00
10	23-5139-7	<b>“Centro de Apoyo al Desarrollo Rural 02 José María Morelos”</b> ubicado en Calle Gonzalo Guerrero, Mz. 264, Lt. 1, Colonia Miraflores, C.P. 77891, Municipio de José María Morelos, Estado de Quintana Roo. Superficie de 6177.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Gonzalo Guerrero	80.00
			SUR	Lote 4 y Lote 2	81.03
			ESTE	Calle Lázaro Cárdenas	68.37
			OESTE	Calle sin nombre	85.40
11	7-15670-0	<b>“Terreno para la construcción del CADER 01 Nueva Palestina”</b> ubicado en Calle Domicilio Conocido Centro, S/N, Pueblo Nueva Palestina, C.P. 24400, Municipio de Ocosingo, Estado de Chiapas. Superficie de 300.00 metros cuadrados.	NORTE	Tierras de Uso común.	56.13
			SUR	Tierras de Uso común.	56.29
			ESTE	Tierras de Uso común.	36.46
			OESTE	Tierras de Uso común.	36.58

12	25-7475-7	<p><b>“Lote Baldío Distrito de Desarrollo Rural 02 Guasave”</b> ubicado en Calle Hernando de Villafañe, S/N, Colonia Centro, C.P. 81000, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa. Superficie de 1146.00 metros cuadrados.</p>	NORESTE	Calle Hernando de Villafañe	28.68
			NOROESTE	Callejón Benito Juárez	43.25
			SURESTE	Casa Habitación Francisco Tapia Moreno	41.90
			SUROESTE	Casa Habitación Fidelia Mendivil Cruz	25.32
13	5-4624-5	<p><b>“CADER Matamoros”</b> ubicado en Boulevard José Santos Valdez (Lote 18, Manzana 001, Sector 005), N° Ext. 1484 Pte, N° Int. A00, Colonia Mariano Matamoros, C.P. 27445, Municipio de Matamoros, Estado de Coahuila de Zaragoza. Superficie de 2370.00 metros cuadrados.</p>	NORESTE	Con Lote 46	3.37
			NOROESTE	Colinda con Lote No. 34	107.36
			SURESTE	Con Lote 04	80.72
			SURESTE	Con Lote 32	33.46
			SUROESTE	Con Lote 32	4.55
			SUROESTE	Colinda con Blvd. José Santos Valdez (Antes Av. Cuauhtémoc)	29.30
14	30-8691-9	<p><b>“Centro de Recepción con Bodega Refrigerada y Fábrica de Hielo La Laja”</b> ubicado en Calle Principal, S/N, Colonia La Laja poblado, C.P. 92090, Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Superficie de 1335.78 metros cuadrados.</p>	NORTE	Laguna de Tamiahua	38.75
			SUR	Pablo Ríos Propiedad Particular	38.75
			ESTE	Juan Salinas Propiedad Particular	21.60
			OESTE	Calle Principal	21.65
15	24-6544-0	<p><b>“DDR 128 Matehuala”</b> ubicado en Boulevard Héroes Potosinos, N° 1801, Fracción Fracc Las Americas, C.P. 78700, Municipio de Matehuala, Estado de San Luis Potosí. Superficie de 4041.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Módulo Habitacional FOVISSSTE	72.00
			SUR	Edificio Magisterio	50.99
			ESTE	Boulevard Héroes Potosinos	64.00
			OESTE	Derecho de Vía	67.42
16	27-4335-7	<p><b>“Oficina Regional de Pesca Sánchez Magallanes”</b> ubicado en Calle Aquiles Serdán, S/N, Colonia y Puerto Coronel Andrés Sánchez Magallanes, C.P. 86460, Municipio de Cárdenas, Estado de Tabasco. Superficie de 351.34 metros cuadrados.</p>	NORTE	Calle Aquiles Serdán	24.76
			SUR	Fábrica de Hielo y Gobierno del Estado	24.76
			ESTE	Calle Revolución	13.38
			OESTE	Sr. Sergio Jiménez Castro	15.00

17	24-6195-0	<b>“Centro de Apoyo al Desarrollo Rural Número 05 Villa de Arriaga”</b> ubicado en Calle Zaragoza Oriente, N° 103, Colonia de Arriaga, C.P. 78490, Municipio de Villa de Arriaga, Estado de San Luis Potosí. Superficie de 166.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Zaragoza Oriente	14.80
			SUR	Propiedad Privada de Genaro Torres	14.80
			OESTE	Propiedad Privada de Roberto Ochoa	11.20
			PONIENTE	Propiedad Privada de Genaro Torres	11.20
18	20-19293-6	<b>“Observatorio Meteorológico del Aeropuerto”</b> ubicado en Camino San Juan Bautista La Raya, S/N, Zona Federal Aeropuerto Federal Benito Juárez, C.P. 68130, Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Estado de Oaxaca. Superficie de 630.00 metros cuadrados.	NORTE	Terreno del Aeropuerto Benito Juárez.	35.00
			SUR	Terreno del Aeropuerto Benito Juárez.	35.00
			ESTE	Terreno del Aeropuerto Benito Juárez.	18.00
			OESTE	Terreno del Aeropuerto Benito Juárez.	18.00
19	30-10360-8	<b>“Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 085”</b> ubicado en Carretera S/N, Colonia Luis Echeverría Álvarez, C.P. 96440, Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. Superficie de 19860.00 metros cuadrados.	NORTE	Carretera Transísmica Callejón Chapultepec Particu.	273.22
			SUR	Calle Alfredo B. Bonfill.	287.43
			ESTE	Callejón San Fernando y Propiedad Particular.	112.78
			OESTE	Callejón Chapultepec.	134.20
20	30-10401-5	<b>“Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 035”</b> ubicado en Carretera Libre Buenavista-Cosamaloapan, Km. 19, S/N, Localidad Tlacotalpan, C.P. 95460, Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie de 46201.00 metros cuadrados.	NORTE	Carretera Federal Tlacotalpan Cosamaloapan	418.06
			SUR	Río Papaloapan	413.96
			ESTE	Rancho la Palma	25.68
			OESTE	Colonia La Barranca	179.35

Que en virtud de que los inmuebles de mérito se encuentran bajo la posesión, control y administración, los señalados con los numerales 1 al 17 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el señalado con el numeral 18, por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de su órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional del Agua, y; los señalados con los numerales 19 y 20, por la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en el Art. 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, **SE CONCEDE un PLAZO de CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para que por sí mismos o por medio de sus representantes legales, manifiesten su inconformidad mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que deberán acompañar de la documentación en la que se funde su dicho, presentándola en el domicilio ubicado en Avenida México número 151, Colonia Del Carmen, Código Postal 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

En la Ciudad de México a los 16 días del mes de marzo de dos mil dieciocho.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.